I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN
****

DECRETO ALCALDICIO Nº 584 /

Quillón, 16 FEB 2016

VISTOS:

- Las solicitudes de Cometido Funcionario de José Bernal y Sebastian Valenzuela.
- El Decreto Alcaldicio Nº 2294 de fecha 12 de Mayo del 2015, que designa Subrogantes del Alcalde y Direcciones Municipales.
- Decreto Alcaldicio Nº 2.651 de fecha 11 de Junio de 2015, que aprueba complemento del D. A. Nº 2.294/2015.
- El Decreto Alcaldicio Nº 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio Nº 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
- El Decreto Alcaldicio Nº 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley Nº 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio Nº 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley Nº 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 4828 de fecha 15 de Diciembre de 2015, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2016 del Departamento de Salud.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley Nº 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES,** de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Autorizase Cometido al o los funcionario (s) que se señala en la siguiente tabla:

Fecha	Funcionario	Cargo	Motivo	Lugar
12/02/2016	José Bernal Olivares	Conductor CESFAM	- Trámites administrativos y otros	Chillán
15/02/2016	Sebastián Valenzuela Valenzuela	Encargado Convenios DESAMU	- Retiro de convenios, entrega de documentos SEREMI Salud, depósitos y otros	Chillán

2. El cumplimiento de la presente, proporcionará los beneficios establecidos según Ley Nº 19.378, es decir, tendrán derecho a la cancelación de viáticos por los días antes mencionados y devolución de los pasajes respectivos según corresponda.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

I. MUNICIPALIDAD ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

ELS/jsb.
15.02.2016

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
CESFAM

QUILLON 12 DE FEBRERO DE 20 16.

COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A):	JOSÉ BERNAL OLIVARES
CARGO QUE DESEMPEÑA :	CONDUCTOR CESFAM.
LUGAR DEL COMETIDO :	CHILLÁN.
MOTIVO :	

EL DÍA VIERNES 12-02-16; SE LLEVARON LICENCIAS MÉDICAS + CORRESPONDENCIA + RETIRO MINIBUS MERCEDES BENZ VITO (PAT. FGZL-42) DE AUTOMOTRIZ QUEZADA (SEGURO PENTA SECURITY) POR CAMBIO PARACHOQUES DELANTERO Y REPARACIÓN TAPABARRO DERECHO. DELANTERO.

HORA DE SALIDA 12:00 hrs.   HORA DE LLEGADA 20:00 hrs.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON — Cesfam Quillón — DIRECCIÓN

V° B° DIRECTORA CESFAM

V° B° DIRECTOR DESAMU

FIRMA FUNCIONARIO (A)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD

QUILLON, 15 DE Febrero DE 20 16,

COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A)	:	SEBASTIAN VALENZUELA
CARGO QUE DESEMPEÑA	:	ENC. CONVENIOS
LUGAR DEL COMETIDO	:	CHILLAN
MOTIVO	:	RETIRO CONVENIOS SSÑ., DOCUMENTACION SEREMI, DEPOSITOS Y OTROS

HORA DE SALIDA 11 15 hrs.

HORA DE LLEGADA 17 30 hrs.

FIRMA FUNCIONARIO (A)

Vº Bº DIRECTOR DESAMU